



Factura: 002-003-000031836



20171701008P01559



NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701008P01559						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MINA JAYA DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718349846	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARGUA JAYA ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722124458	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715183156	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "TELSELEC CIA. LTDA." QUE OTORGAN: DIANA ELIZABETH MINA JAYA Y ANA BELÉN CARGUA JAYA A FAVOR DE: HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
120.00							

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

8



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No. 20171701008PO 1554

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

"TELSELEC CIA. LTDA."

QUE OTORGAN:

DIANA ELIZABETH MINA JAYA

Y

ANA BELÉN CARGUA JAYA

A FAVOR DE:

HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ

CUANTIA: \$ 120,00

DI: 3 COPIAS

CA

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES, VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA**, Notario Octavo de este Distrito Metropolitano, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de socias de DE LA COMPAÑÍA "TELSELEC CIA. LTDA." **DIANA ELIZABETH MINA JAYA**, quien manifiesta ser soltera, ecuatoriana, de ocupación comerciante,



1 domiciliada en esta ciudad de Quito y **ANA BELÉN CARGUA**
2 **JAYA**, quien manifiesta ser soltera, empleada privada,
3 domiciliada en esta ciudad de Quito; y, por otra parte
4 **HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, quien manifiesta ser
5 soltero, comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito,
6 todos por sus propios y personales derechos, ecuatorianos,
7 mayores de edad; a quienes de conocer doy fe porque me
8 han presentado sus documentos de identificación, mismos
9 que para constancia agrego a la presente escritura; y me
10 piden que eleve a escritura pública la minuta que me
11 entregan y cuyo texto transcribo literalmente a
12 continuación: "**SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO**: En el
13 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
14 una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las
15 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**:
16 Comparecen a la celebración del presente contrato de
17 cesión de participaciones, en calidad de **CEDENTES** la
18 señorita **DIANA ELIZABETH MINA JAYA**, ecuatoriana, mayor
19 de edad, con documento de identificación número uno
20 siete uno ocho tres cuatro nueve ocho cuatro seis
21 (1718349846), de estado civil soltera, de ocupación
22 comerciante, con domicilio en esta ciudad de Quito, calle
23 Holanda y Luxemburgo, Edificio Clifford 2, departamento
24 71-A, correo electrónico generaideas@idoud.com,
25 teléfono 0987365075; y **ANA BELEN CARGUA JAYA**,
26 ecuatoriana, mayor de edad, con documento de
27 identificación número uno siete dos dos uno dos cuatro
28 cuatro cinco ocho (172212445-8), de estado civil soltera, de



1 profesión comerciante, con domicilio en esta ciudad de Quito,
2 calle 28 de mayo E17-25 Y Juan Gallegos, sector Balcón del
3 Valle, correo electrónico belenchis10rebel@hotmail.com,
4 teléfono 2606837 ;y, en calidad de CESIONARIO, el señor
5 HOLGER IVAN JIMENEZ GONZALEZ, ecuatoriano, mayor de
6 edad, con documento de identidad número uno siete uno
7 cinco uno ocho tres uno cinco seis (1715183156), de estado
8 civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en esta
9 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, calles
10 Holanda y Luxemburgo y, Edificio Clifford 2, departamento 71-
11 A, correo electrónico, ivanjig@hotmail.com, teléfono
12 0984658890. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1) Mediante Escritura
13 Pública celebrada ante la notaría Doctora Mariela Pozo
14 Acosta, el doce (12) de octubre del dos mil nueve (2009),
15 Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el
16 Registro Mercantil el siete (07) de diciembre del dos mil nueve
17 (2009), bajo número 4027. Tomo 140., se constituyó la
18 Compañía EMILIO JACOME HEREDIA CIA.LTDA.; 2) la Compañía
19 EMILIO JACOME HEREDIA CIA.LTDA., mediante escritura
20 pública otorgada el veinte y seis (26) de septiembre del dos mil
21 catorce (2014), ante el Notario Décimo del Cantón Quito,
22 Doctor Diego Javier Almeida Montero, cambia su
23 denominación por el nombre de "TELSELEC CIA.LTDA.", la
24 misma que fue inscrita el veinte y ocho (28) de enero del dos
25 mil quince (2015) en el Registro Mercantil del Cantón Quito; 3)
26 La compañía TELSELEC CIA.LTDA. en sesión de fecha quince
27 (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en Junta
28 General Universal Extraordinaria de socios se AUTORIZÓ a los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 socios DIANA ELIZABETH MINA JAYA y ANA BELEN CARGUA
2 JAYA para que CEDAN el veinticinco por ciento (25%) y el
3 cinco por ciento (5%) de las participaciones respectivamente
4 que les corresponde en dicha empresa, equivalentes a DIEZ y
5 DOS participaciones con un valor de CIENTO DÓLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.0); y, VEINTE DÓLARES DE
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20.0) respectivamente, en
8 favor del cesionario HOLGER IVAN JIMENEZ GONZALEZ , cuya
9 acta se agrega a esta escritura como documento habilitante.

10 **TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES:** Con los
11 antecedentes expuestos, las cedentes DIANA ELIZABETH MINA
12 JAYA y ANA BELEN CARGUA JAYA, ceden definitiva e
13 irrevocable a favor del señor HOLGER IVAN JIMENEZ
14 GONZALEZ, el veinticinco por ciento (25%) y cinco por ciento
15 (5%) de participaciones respectivamente, de la Compañía
16 TELSELEC CIA.LTDA., con todos sus derechos y participaciones,
17 equivalentes a DIEZ y DOS participaciones con un valor de
18 CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$100.0);
19 y, VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
20 (\$20.0) respectivamente. **CUARTA.- PRECIO:** Por las
21 participaciones que se ceden, pertenecientes a la Compañía
22 TELSELEC CIA.LTDA., las partes contratantes convienen en el
23 pago de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
24 AMÉRICA (\$ 120,00), que corresponde al treinta por ciento (30%)
25 de las participaciones de dicha compañía, que las cedentes
26 DIANA ELIZABETH MINA JAYA y ANA BELEN CARGUA JAYA,
27 declaran haberlos recibido en efectivo y a su entera
28 satisfacción, cantidad definitiva que cubre el traspaso de los



1 derechos y participaciones de dicha compañía. **QUINTA.-**
2 **DERECHOS Y OBLIGACIONES:** Por efecto de este contrato, el
3 cesionario HOLGER IVAN JIMENEZ GONZALEZ adquiere los
4 derechos y obligaciones dispuestos en los Estatutos de a la
5 Compañía TELSELEC CIA.LTDA., en la Ley de Compañías, y
6 resoluciones de Superintendencia de Compañías, cuyas
7 normas declara conocerlas y respetarlas; por lo que queda
8 autorizado por la presente para que realice los trámites
9 concernientes ante la Superintendencia de Compañías y
10 Registro Mercantil correspondiente. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN.-**
11 Las cesionario queda autorizado para para realizar los
12 trámites correspondientes e inscribir el presente contrato en
13 el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, Distrito
14 Metropolitano de Quito. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Las partes
15 de forma libre y voluntaria aceptan el contenido del
16 presente contrato. **OCTAVA.- CONTROVERSIA:** En el caso de
17 producirse controversia derivado de la aplicación o
18 cumplimiento del presente instrumento, las partes renuncian
19 domicilio y se someten a uno de los Centro de Mediación del
20 Consejo de la Judicatura, o jueces competentes de la
21 ciudad de Quito, y al trámite sumario respectivo. Usted señor
22 Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la
23 perfecta validez del presente instrumento público.".- **HASTA**
24 **AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la
25 misma que se encuentra redactada y firmada por el Doctor
26 Alejandro Bermeo (Mat. 8370 C.A.P.)- Los comparecientes
27 autorizan expresamente la consulta en línea y verificación
28 de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
2 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la
3 presente escritura se observaron todos los preceptos legales
4 que el caso requiere y leída íntegramente que les fue a la
5 parte compareciente por mí el Notario, se ratifican en la
6 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
7 acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la
8 presente escritura.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DIANA ELIZABETH MINA JAYA

C. 171839984-6

ANA BELÉN CARGUA JAYA

C. 172212445-8

HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ

C. 1715183156

EL NOTARIO



ACTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TELSELEC CIA.LTDA.

En la ciudad Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de septiembre del año 2017, a las 10:30, en las oficinas de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., ubicada en la Avenida de los Shyris No. 36-188 y Naciones Unidas, edificio Shyris Park, 3er piso, oficina 312, iniciando a las diez horas con treinta minutos, con los socios, señoritas DIANA ELIZABETH MINA JAYA, en calidad de Gerente General de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., propietaria de TREINTA Y OCHO PARTICIPACIONES de diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con un total del 95% de participación; y, ANA BELEN CARGUA JAYA, en calidad de Presidenta de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., y propietaria de DOS participaciones de diez Dólares de los Estados Unidos cada una, con un total del 5% de participación; las socias una vez que se encuentran presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, realizan las deliberaciones del caso, y RESUELVEN por unanimidad de votos constituir la Junta General Universal Extraordinaria de socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y Artículo Décimo Cuarto del Estatuto de la compañía con el propósito de tratar el único punto:

Una vez instalada la Junta General Universal Extraordinaria de socios, se designa a la socia DIANA ELIZABETH MINA JAYA a fin de que actué en calidad de Secretaria Ad-Hoc en esta Junta General de Socios de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA.; acto seguido se concede la palabra a la Presidenta y procede a dar inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., para lo cual se mociona los puntos a tratar del orden del día los siguientes:

1. Autorización de cesión de dos participaciones, con un valor nominal de diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10.00), que es el cinco por ciento de participaciones, siendo el valor total de las participaciones que se transfiere la suma de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$20,0) de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., por parte de la socia CARGUA JAYA ANA BELEN a favor de JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN.

2. Autorización de cesión de diez participaciones, con un valor de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10.0), que es el veinte y cinco por ciento de participaciones, siendo el valor total de las participaciones que transfiere por la suma de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$100.00) de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., por parte de la socia MINA JAYA DIANA ELIZABETH a favor de JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN.

3. Subrogación a la presidente ANA BELEN CARGUA JAYA por parte de la Gerente de la compañía TELSELEC CIA.LTDA. DIANA ELIZABETH MINA JAYA, quien en adelante actuara como presidenta y Gerente de la compañía TELSELEC CIA.LTDA., por falta definitiva de la presidenta, hasta que la junta general designe al titular.

Actúa por última vez como presidente la señorita ANA BELEN CARGUA JAYA, y como secretaria socia, la señorita DIANA ELIZABETH MINA JAYA.

La presidenta declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria, y solicita dar lectura al orden del día, la secretaria luego cumplir con lo ordenado por la presidenta, expresa que el punto a tratarse es el que consta en el orden del día, por lo que es aceptada por unanimidad, y pasan a tratar los puntos acordados Y RESUELVEN lo siguiente:

1. Se AUTORIZA que la socia ANA BELEN CARGUA JAYA, TRANSFIERA DOS PARTICIPACIONES, que es el cinco por ciento de sus participaciones, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10.0) siendo el valor total de las participaciones que se transfiere en la suma de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$20.0); y, DIANA ELIZABETH MINA JAYA, TRANSFIERA DIEZ PARTICIPACIONES, que es el veinte y cinco por ciento de sus participaciones con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10,0) siendo el valor total de las participaciones que transfiere por la suma de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$100.00), de la COMPAÑÍA TELSELEC CIA.LTDA.; por un total de 12 participaciones, con un valor nominal de diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10.00), que es el treinta por ciento de participaciones que se cede a favor de JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN;

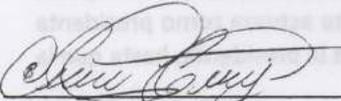
2. La cedente ANA BELEN CARGUA JAYA, una vez que ha cedido el 5% de sus participaciones, con un valor de diez dólares cada una, siendo este porcentaje la totalidad de las participaciones que transfiere, por lo tanto, deja de ser socia de la compañía TELSELEC CIA. LTDA., en adelante ya no tendrá obligaciones ni derechos en esta compañía;

3. Se acepta la subrogación a la presidente ANA BELEN CARGUA JAYA por parte de la Gerente de la compañía TELSELEC CIA.LTDA. DIANA ELIZABETH MINA JAYA, quien en adelante actuara como presidenta y Gerente de la compañía TELSELEC CIA.LTDA., por falta definitiva de la presidenta, hasta que la Junta General designe al titular;

4. Con la cesión de participaciones que se autoriza efectuarla, el capital de compañía queda integrado de la siguiente manera.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%
MINA JAYA DIANA ELIZABETH	USD 280,00	28	70%
JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN	USD 120,00	12	30%
TOTAL	USD 400,00	40	100%

5. La Presidenta solicita a la Junta un receso para que se redacte el acta de la presenta junta, receso que será de treinta minutos, luego del receso siendo las once horas se da por terminada la sesión de los socios de la COMPAÑÍA TELSELEC CIA.LTDA., el acta y el nombramiento respectivo, y se levanta la sesión y se da por agitado el orden del día.


ANA BELEN CARGUA JAYA
PRESIDENTA-SOCIA


DIANA ELIZABETH MINA JAYA
SECRETARIA- SOCIA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 1792231922001
RAZÓN SOCIAL: TELSELEC CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MINA JAYA DIANA ELIZABETH
CONTADOR: CARRION PAREDES JORGE MARCELO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/12/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/01/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/06/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION TELECOMUNICACIONES Y MANTENIMIENTO A PERSONAS JURIDICAS PUBLICAS Y PRIVADAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SHYRIS Numero: N36-188 Interseccion: NACIONES UNIDAS Edificio: SHYRIS PARK Piso: 3 Oficina: 312 Referencia ubicacion: FRENTE A QUICENTRO NORTE Web: www.telselect.com Telefono Trabajo: 025122659 Email: telselect@outlook.com Celular: 0987355075

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000962890

Fecha: 30/06/2017 14:15:06 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792231922001
TELSELEC CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/12/2009
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION TELECOMUNICACIONES Y MANTENIMIENTO A PERSONAS JURIDICAS PUBLICAS Y PRIVADAS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SHYRIS Numero: N36-188 Interseccion: NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A QUICENTRO NORTE Edificio: SHYRIS PARK Piso: 3 Oficina: 312 Web: www.telselect.com Telefono Trabajo: 025122659 Email: telselect@outlook.com Celular: 0987365075

8

8



Código: RIMRUC2017000962890

Fecha: 30/06/2017 14:15:06 PM



Factura: 002-003-000031838



20171701008C02119



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701008C02119

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HOLGER IVAN JIMENEZ GONZALEZ, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PUBLICO/VALIDACIONCERTIFICADOS.JSF?ID=1792231922001&CCRIMRUC2017000962890](https://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PUBLICO/VALIDACIONCERTIFICADOS.JSF?ID=1792231922001&CCRIMRUC2017000962890) el día de hoy 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 16:21, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. DOCUMENTO EMITIDO POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RUC: 1792231922001 RAZÓN SOCIAL: TELSELEC CIA LTDA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:21).

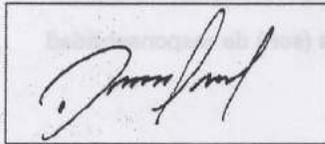
NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718349846

Nombres del ciudadano: MINA JAYA DIANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MINA WILLAN HERNAN

Nombres de la madre: JAYA MARTHA DIOSELINA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-055-84214



170-055-84214

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MINA JAYA DIANA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

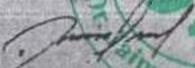
No. **171834984-6**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MINA WILLAN HERNAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JAYA MARTHA DIOSELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-04-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28




 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No.
009 - 214 NUMERO
1718349846 CÉDULA

MINA JAYA DIANA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA FERROVIARIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 4




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 PRESIDENTA DE LA JRV
 IMP. IGM MJ

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documental(es) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto al notionario en...

Quito **21 SEP 2017**

Jaime Rafael Espinoza Cabrer
 NOTARIO QUITO
 QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722124458

Nombres del ciudadano: CARGUA JAYA ANA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS ALFREDO CARGUA

Nombres de la madre: MARIANA DE JESUS JAYA MOSQUERA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-055-84306



174-055-84306

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172212445-8

NOMBRES Y APELLIDOS
CARGUA JAYA ANA BELEN

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
11 MAYO 1990

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 006-0233 04069 F

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1990



EDNA EL FERRO

EQUATORIANA***** E133311222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROPIETARIO
LUIS ALFREDO CARGUA

NOMBRE Y APELLIDO DEL USUARIO
MARIANA DE JESUS JAYA MOSQUERA

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 27/09/2013

FECHA DE LA CULIDAD 27/09/2013

FORMA REN 0405166



IMP. IGM M.J.

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001 JUNTA No.

001 - 255 NÚMERO

1722124458 CÉDULA

CARGUA JAYA ANA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2

QUITO CANTÓN ZONA: 2

PUENGASI PARROQUIA



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. J. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM M.J.

Recopilado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardado en un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) cual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al certificador en W.A.C.I. foja(s)

Quito 21 SEP 2017

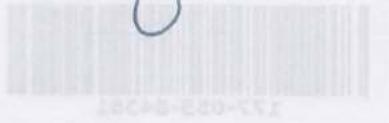
Juan Rafael Espinosa Cabrera
NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR

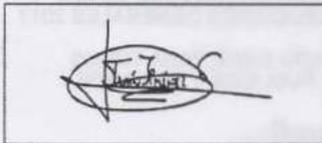


[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715183156

Nombres del ciudadano: JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/HUAQUILLAS/HUAQUILLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ ROJAS LUCAS

Nombres de la madre: GONZALEZ TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-055-84381



177-055-84381

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171518315-6

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ GONZALEZ
HOLGER IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
HUAQUILLAS
HUAQUILLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ ROJAS LUCAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ TERESA DE JESUS

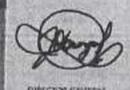
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-07

ICN 15 11 558 07

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

041 JUNTA No. 041 - 095 NÚMERO 1715183156 CÉDULA

JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO CANTÓN ZONA:

CONOCOTO PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. JGM MJ



Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardado en el estante DOY FE que las (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en... U.N.T.C.U. foja(s)

Quito, 21 SEP 2017

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO




Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NUMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy 21 de septiembre de 2017


DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM





Factura: 001-003-000022859



20171701031001827

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031001827

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01559

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715183156

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA 31

Cantón Quito Dra. María José Palacios

RAZÓN.— Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **EMILIO JACOME HEREDIA CIA. LTDA.**, actualmente **TELSELEC CIA. LTDA.**, celebrada en esta notaria con fecha doce de Octubre del año dos mil nueve, tome nota de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**— Sellada y firmada en Quito, veintisiete de Septiembre de dos mil diecisiete.



Manuel...
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 67502



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	942
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /21/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELSELEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 12 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4027 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE MILLAROEEL





Factura: 002-003-000031836



20171701008P01559



NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701008P01559						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MINA JAYA DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718349846	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARGUA JAYA ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722124458	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715183156	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "TELSELEC CIA. LTDA." QUE OTORGAN: DIANA ELIZABETH MINA JAYA Y ANA BELÉN CARGUA JAYA A FAVOR DE: HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
120.00							

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

8



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19

No. 20171701008PO 1554

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

"TELSELEC CIA. LTDA."

QUE OTORGAN:

DIANA ELIZABETH MINA JAYA

Y

ANA BELÉN CARGUA JAYA

A FAVOR DE:

HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ

CUANTIA: \$ 120,00

DI: 3 COPIAS

CA

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES, VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA**, Notario Octavo de este Distrito Metropolitano, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de socias de DE LA COMPAÑÍA "TELSELEC CIA. LTDA." **DIANA ELIZABETH MINA JAYA**, quien manifiesta ser soltera, ecuatoriana, de ocupación comerciante,



REPUBLICA DEL ECUADOR

No. 2017100890-1523

1 domiciliada en esta ciudad de Quito y **ANA BELÉN CARGUA**
2 **JAYA**, quien manifiesta ser soltera, empleada privada,
3 domiciliada en esta ciudad de Quito; y, por otra parte
4 **HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ**, quien manifiesta ser
5 soltero, comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito,
6 todos por sus propios y personales derechos, ecuatorianos,
7 mayores de edad; a quienes de conocer doy fe porque me
8 han presentado sus documentos de identificación, mismos
9 que para constancia agrego a la presente escritura; y me
10 piden que eleve a escritura pública la minuta que me
11 entregan y cuyo texto transcribo literalmente a
12 continuación: "**SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO**: En el
13 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
14 una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las
15 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**:
16 Comparecen a la celebración del presente contrato de
17 cesión de participaciones, en calidad de **CEDENTES** la
18 señorita **DIANA ELIZABETH MINA JAYA**, ecuatoriana, mayor
19 de edad, con documento de identificación número uno
20 siete uno ocho tres cuatro nueve ocho cuatro seis
21 (1718349846), de estado civil soltera, de ocupación
22 comerciante, con domicilio en esta ciudad de Quito, calle
23 Holanda y Luxemburgo, Edificio Clifford 2, departamento
24 71-A, correo electrónico generaideas@idoud.com,
25 teléfono 0987365075; y **ANA BELEN CARGUA JAYA**,
26 ecuatoriana, mayor de edad, con documento de
27 identificación número uno siete dos dos uno dos cuatro
28 cuatro cinco ocho (172212445-8), de estado civil soltera, de



1 profesión comerciante, con domicilio en esta ciudad de Quito,
2 calle 28 de mayo E17-25 Y Juan Gallegos, sector Balcón del
3 Valle, correo electrónico belenchis10rebel@hotmail.com,
4 teléfono 2606837 ;y, en calidad de CESIONARIO, el señor
5 HOLGER IVAN JIMENEZ GONZALEZ, ecuatoriano, mayor de
6 edad, con documento de identidad número uno siete uno
7 cinco uno ocho tres uno cinco seis (1715183156), de estado
8 civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en esta
9 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, calles
10 Holanda y Luxemburgo y, Edificio Clifford 2, departamento 71-
11 A, correo electrónico, ivanjig@hotmail.com, teléfono
12 0984658890. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **1)** Mediante Escritura
13 Pública celebrada ante la notaría Doctora Mariela Pozo
14 Acosta, el doce (12) de octubre del dos mil nueve (2009),
15 Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el
16 Registro Mercantil el siete (07) de diciembre del dos mil nueve
17 (2009), bajo número 4027. Tomo 140., se constituyó la
18 Compañía EMILIO JACOME HEREDIA CIA.LTDA.; **2)** la Compañía
19 EMILIO JACOME HEREDIA CIA.LTDA., mediante escritura
20 pública otorgada el veinte y seis (26) de septiembre del dos mil
21 catorce (2014), ante el Notario Décimo del Cantón Quito,
22 Doctor Diego Javier Almeida Montero, cambia su
23 denominación por el nombre de "TELSELEC CIA.LTDA.", la
24 misma que fue inscrita el veinte y ocho (28) de enero del dos
25 mil quince (2015) en el Registro Mercantil del Cantón Quito; **3)**
26 La compañía TELSELEC CIA.LTDA. en sesión de fecha quince
27 (15) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), en Junta
28 General Universal Extraordinaria de socios se AUTORIZÓ a los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 socios DIANA ELIZABETH MINA JAYA y ANA BELEN CARGUA
2 JAYA para que CEDAN el veinticinco por ciento (25%) y el
3 cinco por ciento (5%) de las participaciones respectivamente
4 que les corresponde en dicha empresa, equivalentes a DIEZ y
5 DOS participaciones con un valor de CIENTO DÓLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$100.0); y, VEINTE DÓLARES DE
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20.0) respectivamente, en
8 favor del cesionario HOLGER IVAN JIMENEZ GONZALEZ , cuya
9 acta se agrega a esta escritura como documento habilitante.

10 **TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES:** Con los
11 antecedentes expuestos, las cedentes DIANA ELIZABETH MINA
12 JAYA y ANA BELEN CARGUA JAYA, ceden definitiva e
13 irrevocable a favor del señor HOLGER IVAN JIMENEZ
14 GONZALEZ, el veinticinco por ciento (25%) y cinco por ciento
15 (5%) de participaciones respectivamente, de la Compañía
16 TELSELEC CIA.LTDA., con todos sus derechos y participaciones,
17 equivalentes a DIEZ y DOS participaciones con un valor de
18 CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$100.0);
19 y, VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
20 (\$20.0) respectivamente. **CUARTA.- PRECIO:** Por las
21 participaciones que se ceden, pertenecientes a la Compañía
22 TELSELEC CIA.LTDA., las partes contratantes convienen en el
23 pago de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
24 AMÉRICA (\$ 120,00), que corresponde al treinta por ciento (30%)
25 de las participaciones de dicha compañía, que las cedentes
26 DIANA ELIZABETH MINA JAYA y ANA BELEN CARGUA JAYA,
27 declaran haberlos recibido en efectivo y a su entera
28 satisfacción, cantidad definitiva que cubre el traspaso de los



1 derechos y participaciones de dicha compañía. **QUINTA.-**
2 **DERECHOS Y OBLIGACIONES:** Por efecto de este contrato, el
3 cesionario HOLGER IVAN JIMENEZ GONZALEZ adquiere los
4 derechos y obligaciones dispuestos en los Estatutos de a la
5 Compañía TELSELEC CIA.LTDA., en la Ley de Compañías, y
6 resoluciones de Superintendencia de Compañías, cuyas
7 normas declara conocerlas y respetarlas; por lo que queda
8 autorizado por la presente para que realice los trámites
9 concernientes ante la Superintendencia de Compañías y
10 Registro Mercantil correspondiente. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN.-**
11 Las cesionario queda autorizado para para realizar los
12 trámites correspondientes e inscribir el presente contrato en
13 el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, Distrito
14 Metropolitano de Quito. **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:** Las partes
15 de forma libre y voluntaria aceptan el contenido del
16 presente contrato. **OCTAVA.- CONTROVERSIA:** En el caso de
17 producirse controversia derivado de la aplicación o
18 cumplimiento del presente instrumento, las partes renuncian
19 domicilio y se someten a uno de los Centro de Mediación del
20 Consejo de la Judicatura, o jueces competentes de la
21 ciudad de Quito, y al trámite sumario respectivo. Usted señor
22 Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la
23 perfecta validez del presente instrumento público.".- **HASTA**
24 **AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la
25 misma que se encuentra redactada y firmada por el Doctor
26 Alejandro Bermeo (Mat. 8370 C.A.P.).- Los comparecientes
27 autorizan expresamente la consulta en línea y verificación
28 de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
2 Identificación y Cedulación. Para la celebración de la
3 presente escritura se observaron todos los preceptos legales
4 que el caso requiere y leída íntegramente que les fue a la
5 parte compareciente por mí el Notario, se ratifican en la
6 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
7 acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la
8 presente escritura.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DIANA ELIZABETH MINA JAYA

C. 171839984-6

ANA BELÉN CARGUA JAYA

C. 172212445-8

HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ

C. 1715183156

EL NOTARIO



ACTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TELSELEC CIA.LTDA.

En la ciudad Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de septiembre del año 2017, a las 10:30, en las oficinas de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., ubicada en la Avenida de los Shyris No. 36-188 y Naciones Unidas, edificio Shyris Park, 3er piso, oficina 312, iniciando a las diez horas con treinta minutos, con los socios, señoritas DIANA ELIZABETH MINA JAYA, en calidad de Gerente General de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., propietaria de TREINTA Y OCHO PARTICIPACIONES de diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, con un total del 95% de participación; y, ANA BELEN CARGUA JAYA, en calidad de Presidenta de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., y propietaria de DOS participaciones de diez Dólares de los Estados Unidos cada una, con un total del 5% de participación; las socias una vez que se encuentran presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, realizan las deliberaciones del caso, y RESUELVEN por unanimidad de votos constituir la Junta General Universal Extraordinaria de socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y Artículo Décimo Cuarto del Estatuto de la compañía con el propósito de tratar el único punto:

Una vez instalada la Junta General Universal Extraordinaria de socios, se designa a la socia DIANA ELIZABETH MINA JAYA a fin de que actué en calidad de Secretaria Ad-Hoc en esta Junta General de Socios de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA.; acto seguido se concede la palabra a la Presidenta y procede a dar inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., para lo cual se mociona los puntos a tratar del orden del día los siguientes:

1. Autorización de cesión de dos participaciones, con un valor nominal de diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10.00), que es el cinco por ciento de participaciones, siendo el valor total de las participaciones que se transfiere la suma de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$20,0) de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., por parte de la socia CARGUA JAYA ANA BELEN a favor de JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN.

2. Autorización de cesión de diez participaciones, con un valor de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10.0), que es el veinte y cinco por ciento de participaciones, siendo el valor total de las participaciones que transfiere por la suma de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$100.00) de la Compañía TELSELEC CIA.LTDA., por parte de la socia MINA JAYA DIANA ELIZABETH a favor de JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN.

3. Subrogación a la presidente ANA BELEN CARGUA JAYA por parte de la Gerente de la compañía TELSELEC CIA.LTDA. DIANA ELIZABETH MINA JAYA, quien en adelante actuara como presidenta y Gerente de la compañía TELSELEC CIA.LTDA., por falta definitiva de la presidenta, hasta que la junta general designe al titular.

Actúa por última vez como presidente la señorita ANA BELEN CARGUA JAYA, y como secretaria socia, la señorita DIANA ELIZABETH MINA JAYA.

La presidenta declara válidamente instalada la Junta General Universal Extraordinaria, y solicita dar lectura al orden del día, la secretaria luego cumplir con lo ordenado por la presidenta, expresa que el punto a tratarse es el que consta en el orden del día, por lo que es aceptada por unanimidad, y pasan a tratar los puntos acordados Y RESUELVEN lo siguiente:

1. Se AUTORIZA que la socia ANA BELEN CARGUA JAYA, TRANSFIERA DOS PARTICIPACIONES, que es el cinco por ciento de sus participaciones, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10.0) siendo el valor total de las participaciones que se transfiere en la suma de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$20.0); y, DIANA ELIZABETH MINA JAYA, TRANSFIERA DIEZ PARTICIPACIONES, que es el veinte y cinco por ciento de sus participaciones con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10,0) siendo el valor total de las participaciones que transfiere por la suma de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$100.00), de la COMPAÑÍA TELSELEC CIA.LTDA.; por un total de 12 participaciones, con un valor nominal de diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una (\$10.00), que es el treinta por ciento de participaciones que se cede a favor de JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN;

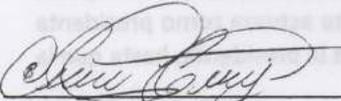
2. La cedente ANA BELEN CARGUA JAYA, una vez que ha cedido el 5% de sus participaciones, con un valor de diez dólares cada una, siendo este porcentaje la totalidad de las participaciones que transfiere, por lo tanto, deja de ser socia de la compañía TELSELEC CIA. LTDA., en adelante ya no tendrá obligaciones ni derechos en esta compañía;

3. Se acepta la subrogación a la presidente ANA BELEN CARGUA JAYA por parte de la Gerente de la compañía TELSELEC CIA.LTDA. DIANA ELIZABETH MINA JAYA, quien en adelante actuara como presidenta y Gerente de la compañía TELSELEC CIA.LTDA., por falta definitiva de la presidenta, hasta que la Junta General designe al titular;

4. Con la cesión de participaciones que se autoriza efectuarla, el capital de compañía queda integrado de la siguiente manera.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%
MINA JAYA DIANA ELIZABETH	USD 280,00	28	70%
JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN	USD 120,00	12	30%
TOTAL	USD 400,00	40	100%

5. La Presidenta solicita a la Junta un receso para que se redacte el acta de la presenta junta, receso que será de treinta minutos, luego del receso siendo las once horas se da por terminada la sesión de los socios de la COMPAÑÍA TELSELEC CIA.LTDA., el acta y el nombramiento respectivo, y se levanta la sesión y se da por agitado el orden del día.


ANA BELEN CARGUA JAYA
PRESIDENTA-SOCIA


DIANA ELIZABETH MINA JAYA
SECRETARIA- SOCIA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 1792231922001
RAZÓN SOCIAL: TELSELEC CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MINA JAYA DIANA ELIZABETH
CONTADOR: CARRION PAREDES JORGE MARCELO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/12/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/01/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/06/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION TELECOMUNICACIONES Y MANTENIMIENTO A PERSONAS JURIDICAS PUBLICAS Y PRIVADAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SHYRIS Numero: N36-188 Interseccion: NACIONES UNIDAS Edificio: SHYRIS PARK Piso: 3 Oficina: 312 Referencia ubicacion: FRENTE A QUICENTRO NORTE Web: www.telselect.com Telefono Trabajo: 025122659 Email: telselect@outlook.com Celular: 0987355075

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCION	\ ZONA 9\ PICHINCHA	



Código: RIMRUC2017000962890

Fecha: 30/06/2017 14:15:06 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792231922001
TELSELEC CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 07/12/2009
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION TELECOMUNICACIONES Y MANTENIMIENTO A PERSONAS JURIDICAS PUBLICAS Y PRIVADAS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SHYRIS Numero: N36-188 Interseccion: NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A QUICENTRO NORTE Edificio: SHYRIS PARK Piso: 3 Oficina: 312 Web: www.telselect.com Telefono Trabajo: 025122659 Email: telselect@outlook.com Celular: 0987365075



Código: RIMRUC2017000962890

Fecha: 30/06/2017 14:15:06 PM



Factura: 002-003-000031838



20171701008C02119



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701008C02119

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) HOLGER IVAN JIMENEZ GONZALEZ, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PUBLICO/VALIDACIONCERTIFICADOS.JSF?ID=1792231922001&CCRIMRUC2017000962890](https://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PUBLICO/VALIDACIONCERTIFICADOS.JSF?ID=1792231922001&CCRIMRUC2017000962890) el día de hoy 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 16:21, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. DOCUMENTO EMITIDO POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RUC: 1792231922001 RAZÓN SOCIAL: TELSELEC CIA LTDA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:21).

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

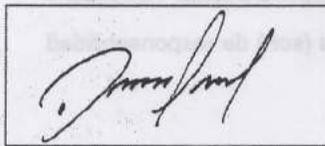
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000031838

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718349846

Nombres del ciudadano: MINA JAYA DIANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MINA WILLAN HERNAN

Nombres de la madre: JAYA MARTHA DIOSELINA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-055-84214



170-055-84214



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MINA JAYA DIANA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **171834984-6**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MINA WILLAN HERNAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JAYA MARTHA DIOSELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-04-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28




DIRECTOR GENERAL 


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No.
009 - 214 NUMERO
1718349846 CÉDULA

MINA JAYA DIANA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA FERROVIARIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 4




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA DE LA JRV

IMP. IGM MJ

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardado en un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documental(es) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto al notionario en...

Quito **21 SEP 2017**

Jaime Rafael Espinoza Cabrer
 NOTARIO QUITO


 QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722124458

Nombres del ciudadano: CARGUA JAYA ANA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS ALFREDO CARGUA

Nombres de la madre: MARIANA DE JESUS JAYA MOSQUERA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-055-84306



174-055-84306

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172212445-8

NOMBRES Y APELLIDOS
CARGUA JAYA ANA BELEN

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
11 MAYO 1990

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 006-0233 04069 F

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1990



EDNA EL FERRO

EQUATORIANA***** E133811222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROPIETARIO
LUIS ALFREDO CARGUA

NOMBRE Y APELLIDO DEL USUARIO
MARIANA DE JESUS JAYA MOSQUERA

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 27/09/2013

FECHA DE LA CULIDAD 27/09/2013

FORMA REN 0405166



IMP. IGM M.J.

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001 JUNTA No.

001 - 255 NÚMERO

1722124458 CÉDULA

CARGUA JAYA ANA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2

QUITO CANTÓN ZONA: 2

PUENGASI PARROQUIA



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM M.J.

Recopilado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardado en un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) cual(es) el (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al certificador en UN A.C.I. foja(s)

Quito 21 SEP 2017

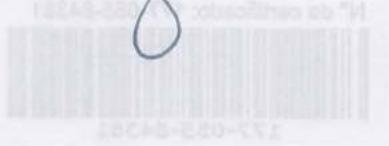
Juan Rafael Espinosa Cabrera
NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR

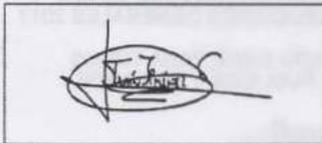


[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715183156

Nombres del ciudadano: JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/HUAQUILLAS/HUAQUILLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ ROJAS LUCAS

Nombres de la madre: GONZALEZ TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-055-84381



177-055-84381

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171518315-6

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ GONZALEZ
HOLGER IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
HUAQUILLAS
HUAQUILLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4444V4444

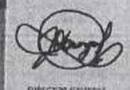
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ ROJAS LUCAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ TERESA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-07

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

041 JUNTA No. 041 - 095 NÚMERO 1715183156 CÉDULA

JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO CANTÓN ZONA:

CONOCOTO PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV IMP. JGM MJ



Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardado en el estante DOY FE que las (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en... U.N.T.C.U. (1) hoja(s)

Quito, 21 SEP 2017

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO




Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por la Ley Notarial confiero esta **COPIA CERTIFICADA NUMERO UNO**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy 21 de septiembre de 2017


DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM





Factura: 001-003-000022859



20171701031001827

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031001827

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01559

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715183156
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Maria Jose Palacios Vivero

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA 31

Cantón Quito Dra. María José Palacios

RAZÓN.— Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **EMILIO JACOME HEREDIA CIA. LTDA.**, actualmente **TELSELEC CIA. LTDA.**, celebrada en esta notaria con fecha doce de Octubre del año dos mil nueve, tome nota de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**— Sellada y firmada en Quito, veintisiete de Septiembre de dos mil diecisiete.



Manuel...
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 67502



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	942
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /21/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELSELEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 12 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4027 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE MILLAROEEL

